

INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES, SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES														
(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
(P) Total					\$0.00	\$0.00								

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)														
(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
(P) Total					\$0.00	\$0.00								

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY													
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
SUBAEXTRAORD-006/20	DICTAMEN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA	GAF/SRF/0324/2020			\$25,172.00	PROPIO			INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCION PATRIMONIAL	XALAPA		21854	SERVICIO
(P) Total					\$0.00	\$25,172.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO													
(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
26100002	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS Y OPERACIONES DE PROG PUB	GAF/SRF/0324/2020		1.00	\$26,912.07	PROPIO			EFFECTIVALE S DE RL DE CV		MEXICO	2604	SERVICIO
21600001	MATERIAL DE LIMPIEZA	GAF/SRF/0324/2020		1.00	\$525.00	PROPIO			LILIA NAVA MAGOS	XALAPA			BIEN
29100001	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	GAF/SRF/0324/2020		2.00	\$620.70	PROPIO			PIO OSVALDO MENDEZ JAIME	XALAPA			BIEN
35500002	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OTROS	GAF/SRF/0324/2020		1.00	\$86.22	PROPIO			XIBER SA DE CV	XALAPA			SERVICIO
22100005	AGUA PURIFICADA	GAF/SRF/0324/2020		1.00	\$1,440.00	PROPIO			PROPIMEX S DE RL DE CV		MEXICO	18308	SERVICIO
31800003	SERVICIO DE MENSAJERIA	GAF/SRF/0324/2020		2.00	\$386.25	PROPIO			REDPACK SA DE CV		MEXICO	10242	SERVICIO
(P) Total				8	\$29,970.24								

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:	\$55,142.24
--	-------------

CYNTHIA ANABEL TRUJILLO GÓMEZ
ELABORÓ

ARIADNA DEL JUNCAL GUZMAN
SUPERVISÓ

RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO
AUTORIZÓ

Nota:

- 1.- El reporte de adquisiciones es de periodicidad **quincenal** y **deberá enviarse al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx, dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes**, según corresponda; **sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas** (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) **la periodicidad del reporte es mensual** y **deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx**
- 2.- **Se informará por oficio** a la Dirección General de Fiscalización Interna, **la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes**, según corresponda, **adjuntando la impresión de pantalla del mismo.**
- 3.- **Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada**, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, **deberá especificar el motivo de los mismos.**
- 4.- **Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.**
- 5.- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- 6.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.